



#INEDACALEDARIO

# APRUEBA SPOTS EN MEDIOS

*Establece tiempos para  
promocionar la elección judicial  
en los 60 días de campaña*

**POR MISAEL ZAVALA**
[PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM](mailto:PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM)

**E**l Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el calendario de *spots* que serán transmitidos en radio y televisión para promocionar la elección judicial, donde se espera más de 20 mil promocionales en los 60 días de campaña.

Este acuerdo avalado por unanimi-

**30**
**SEGUNDOS  
DURARÁ  
CADA SPOT  
PARA ELEC-  
CIONES.**

dad en sesión ordinaria virtual, fue criticado por partidos políticos de oposición, que señalaron un menor número de *spots* para candidatos a cargos públicos en Veracruz y Durango, estados que no solo tendrán elección judicial, sino elecciones para otros cargos como alcaldías y regidurías.

Y es que el grueso de los *spots* irán dirigidos a la promoción de la elección judicial, tal como exponer a la ciudadanía cómo deberán votar, el número de boletas que recibirán y qué se va a elegir en los comicios para votar por ministros, magistrados y jueces.

En este caso, el 63 por ciento de los *spots* que se transmitirán en radio y televisión irán dirigidos a promocionar la elección de juzgadores federales (ministros de la Corte, magistrados del Tribunal Electoral Federal, magistrados de Salas Regionales y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial), y el restante 37 por ciento de los promocionales estarán dirigidos a elección por circuito judicial, es decir la elección de juzgadores locales, además será dividido para la promoción de candidatos a cargos locales de los ayuntamientos.

MC se quejó porque en Veracruz y Durango sólo tendrán tres *spots* diarios, algo que dista mucho de procesos electorales pasados cuando tenían hasta nueve promocionales al día. ●



FOTO: ESPECIAL



## CON LA DECISIÓN

1 • Concesionarios de radio y TV tienen certeza de horarios de spots.

2 • Garantizan que pautas se transmitan para un voto informado.